

**REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I.MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO  
ALCALDIA.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Preside el Señor Presidente Don Claudio Guajardo Oyarce

Siendo las 09.30 horas del día lunes 30 de Noviembre de 2015, comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal integrado por:

- Sr. Mauricio Montecino Canales
- Sr. Néstor Vergara Rojas
- Sr. Guillermo Vergara González
- Sra. Isabel González González
- Sra. Rosa Navarro Amigo
- Sr. Arturo Guajardo Díaz

En calidad de Ministro de Fe, Secretario Municipal Sr. Sergio Venegas Contreras.

Participa en la presente sesión Don Miguel Muñoz Andrades, Administrador Municipal, el Sr. Eduardo Poblete, el Sr. Jorge Pacheco y el Sr. Dante Valles

Secretaria de Acta Sra. Débora Fuentes Martínez

**TABLA DE TEMAS A TRATAR:**

- Presentación y aprobación Plan Comunal de Salud

Desarrollo:

Siendo las 09.30 hrs. se da inicio a la sesión con la participación del Director de Salud Sr. Eduardo Poblete, quien señala que como todos los años deben presentar el Plan comunal de salud al honorable concejo, para luego ser presentado a la Servicio de salud del Maule e informa que la presentación será expuesta en tres partes.

La exposición se realiza mediante power point, en donde el Sr. Jorge Pacheco comienza señalando lo que indica como sigue;

**I Diagnóstico**

- Detalla la visión como centro de salud familiar, para todos los beneficiarios del sistema de salud de la comuna
- La misión es contribuir al mejoramiento continuo del nivel de la comuna de Río Claro.
- Para llevar a cabo ambos, visión y misión, insistimos en que los recursos deben estar disponibles.

- El crecimiento poblacional para el año 2020, según la proyección entregada por el INE; va en descenso con -1.79%, lo anterior por la baja natalidad que se refleja en la comuna.
- Las garantías GES siempre han estado cumplidas dentro de los plazos.
- Las horas NO GES, para los especialistas se atrasan mucho, pues estos prefieren dar cumplimiento a las horas GES.

Continúa la exposición el Dr. Dante Valles, quien manifiesta lo siguiente:

### **II Plan de Cuidados de Salud de la Población**

- Detalla las líneas estratégicas para abordar, las cuales son;
  - a. Metas sanitarias, IAAPS y resolutiveidad
  - b. Modelo de salud familiar
  - c. Acreditación de calidad y autorización sanitaria
  - d. Satisfacción usuario
  - e. Participación Sanitaria
- Toda institución relativa a la salud, como laboratorios, unidad de diálisis, etc. Deberán estar acreditadas para prestar las GES, exigencia de la Superintendencia de salud.
- Se proyecta implementar una ficha clínica computacional, la que debería estar operativa en el Cefsam y en todas las postas de la comuna, esto para que los pacientes que se atienden en postas y que luego por cualquier motivo lo hacen en el Cefsam, estos estén con sus fichas en sistema para que el profesional que los atienda tenga pleno conocimiento de su historial médico. Para esto se necesitan compra computadores e internet.

El concejal Sr. Néstor Vergara en relación al tema de las convocatorias, informa que en muchas oportunidades a la comunidad no les llega la información de estas y por tanto no acuden, sugiere buscar estrategias comunicacionales para captar mayor convocatoria a estas actividades. Ante lo comentado el Dr. Valles señala estar de acuerdo, es más, aclara que la meta no es la cantidad de actividades a realizar sino la convocatoria que se tenga y que esta vaya en aumento, agregando que la idea es realizarlas en localidades, descentralizarlas.

El concejal antes señalado comenta el tema de la participación ciudadana mencionando que le parece muy bien y más aun en lo relativo al medio ambiente.

La concejala Rosa Navarro, señala que una forma de llevar un control de mascotas, es realizar un censo, punto tocado por el Sr. Pacheco, pero indica que no ve dentro de lo expuesto por el Dr. Esa idea. El Dr. Señala que lo expuesto son los objetivos prioritarios, y menciona que el censo es para tener un denominador de la cobertura.

Interviene la concejala González, consultando como sigue, ¿Los veterinarios deberían haber hecho una propuesta aparte para insertarla en el plan comunal?, el Dr. Señala que ellos les entregaron algunos datos, como mascotas intervenidas para desparasitación, entre otros.

La concejala Navarro menciona que le llamó la atención la cantidad de vehículos que hay con respecto a los choferes, mencionando que existen 7 choferes y una sola ambulancia. El Director de Salud, señala que los choferes en urgencia hacen cuarto turno, por tanto 4 de los choferes son los encargados de la ambulancia, los otros tres choferes están destinados para la camioneta, la van de diálisis y la otra van de ronda.

El concejal Néstor Vergara consulta si está aplicado el selector de demanda, don Eduardo indica que para el polichoque Sí, el SOME revisan y si amerita se deriva a urgencia. Don Néstor agrega que él personalmente ha asistido a la urgencia y ha visto mucha gente que no necesariamente requiere con urgencia de atención y los TENS deben atenderlos. Ante este comentario el Sr. Pacheco agrega que en muchas ocasiones cuando se realizan actividades de convocatoria, o los días de pago, los usuarios asisten a la urgencia sin ser precisamente necesario. El mismo concejal aduciendo las actividades consulta si sería posible disponer de un funcionario para que esté presente en cada una de las actividades que se realicen, como por ejemplo para que tomen la presión.

Don Jorge Pacheco indica que siempre se ha dispuesto personal paramédico para las actividades, cuando se ha solicitado, pero insiste en que muchas veces los usuarios asisten al Cesfam para incluso hacer vida social.

El concejal Néstor Vergara menciona que le han consultado por el equipo de postrados, que por qué es tan tardía la salida a terreno, considerando que entran a las 08.00am y van saliendo a las 10.00am. y que si estos no van a estar disponibles, que se les avise a los pacientes. El Dr. Valles comenta que el equipo de postrados efectivamente ingresa a las 08.00am, pero antes de salir a terreno realizan curaciones (pie diabético, entre otros).

El Sr. Pacheco en alusión a los llamados telefónicos, informa que estos se realizan, pero es enorme la cantidad de números erróneos que están registrados y han sido otorgados por los mismos pacientes, y que eso los imposibilita de informar.

Don Néstor agrega que todo lo que comenta es con el afán de mejorar, añadiendo que ha entregado sus felicitaciones en concejo para urgencias.

El Director de Salud, expone el presupuesto, detallando los ingresos del departamento de salud para el año 2016, siendo este de un monto \$1.679.229 (M\$).

Detalla la evolución de las encuestas de trato al usuario de los últimos 12 meses del Cesfam Cumpeo:

**Octubre 2014 - Nota 6.41**

Febrero 2015 - Nota 6.15

Mayo 2015 - Nota 6.10

Agosto 2015 - Nota 6.08

} Evaluaciones Internas

**Octubre 2015 - Nota 6.81**

El Director agrega que la comunidad nos evalúa administrativamente, y que la rotación de personal en Some, ha sido una variante a considerar. Manifiesta además que en el ranking a nivel regional, el Cesfam se encuentra en el 10º lugar, con respecto al trato al usuario, de entre un universo de 1.800 estamos en el número 231.

El concejal Guillermo Vergara quiere felicitar al departamento de salud.  
El concejal Néstor Vergara manifiesta que toda evaluación es buena, y consulta si esta se realiza también en las postas, don Eduardo responde afirmativamente a los consultado señalando que están en la misma situación.

La concejala González agrega, que "si bien es cierto no es malo estar en el número 10, pero podríamos estar mejor, no conozco de redes sociales, pero mediante estas se podrían difundir los buenos resultados, porque yo he escuchado a la gente cuando se refiere a que lo más malo es salud, personalmente no es mi opinión, sería bueno destinar dinero de este presupuesto para hacer una campaña de difusión, de publicidad como lo está haciendo el liceo por ejemplo".

El Sr. Pacheco menciona estar de acuerdo con la concejala, en el sentido de difundir los buenos resultados, pero discrepa en que se destine dinero del presupuesto para este fin, pues acota que la municipalidad mediante su equipo comunicacional debería dar a conocer estas y otras mejoras.

La concejala Navarro indica estar de acuerdo con el Sr. Pacheco y manifiesta su contento en la habilitación de la ficha clínica computacional.

El secretario municipal Sr. Sergio Venegas desea manifestar, que en su caso puntual, está muy agradecido por las prestaciones que realizaron en el departamento de salud, y agrega que gracias a ellos su madre está viva.

El honorable concejo aprueba unánimemente el Plan comunal de salud

Se cierra la sesión siendo las 11:15 horas.



Sergio Venegas Contreras.  
Secretario Municipal